



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

R e s u e l v e

Dirigirse al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos a efectos de requerir se analice, a la brevedad posible, la realización de una nueva perforación de agua y la provisión del equipamiento necesario para el suministro de la misma en la localidad de Chuña, Departamento Ischilín, teniendo como objetivo que la población cuente con este vital elemento de manera constante, siendo un derecho indeclinable y una necesidad indispensable para la vida humana, amparado en nuestra Constitución Provincial.

Córdoba, 3 de octubre de 2024.-

R-3959/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA